

# **PROGRAMA ANALÍTICO**

## **SEGUNDO CICLO - MÓDULO III**

# **BIOÉTICA III**

**DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL**

Directora Prof. Lic. Esp. Margarita Garay

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

El estudiante debe conocer los dilemas éticos de la bioética, de la enfermería con los diferentes grupos étnicos, la implicancia legal en la relación terapéutica, los marcos legales vigentes.

## OBJETIVOS

- ∇ Relacionar los aspectos éticos y legales, que están involucrados en los derechos del niño, derechos del enfermo mental y la investigación en seres humanos.

Duración: 20 horas.

## CONTENIDOS

### UNIDAD I

Aspectos ético legales en la atención del enfermo mental. Ley actual del enfermo mental y Proyecto de la nueva ley. Derechos del enfermo mental. Análisis histórico, político y ético del programa Salud Mental. Derechos humanos del enfermo mental y derechos del trabajador de salud mental.

### UNIDAD II

Derechos del Niño y su relación con la Bioética. Ley actual del Código del Niño. Exclusión infantil, maltrato, los niños con VIH SIDA y la Familia.

### UNIDAD III

Condiciones y medio ambiente de trabajo. Derechos de los trabajadores de la salud, legislación de enfermería.

### UNIDAD IV

La Ética en la investigación con Seres Humanos.

## METODOLOGÍA

Clases de exposiciones teóricas. Revisión bibliográfica.

Taller de discusión de casos, exposición de taller.

## FORMAS DE EVALUACIÓN

Parcial con análisis de caso.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Pastor García, Luis miguel y otros. Manual de ética y legislación en Enfermería. Mosby. España. 1997.

Campaña mundial contra el SIDA MSP programa nacional de SIDA.

Declaración de Helsinki: Principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos.

LEY N ° 9581 DE ASISTENCIA DE PSICOPATAS- 1946.

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD MENTAL –1996.

Convención sobre los derechos del niño. Nov.1999. UNICEF.

Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño Cumbre mundial a favor de la infancia. 1990.

Memorando de la Comisión de Bioética del SMU sobre el proyecto titulado: “VOLUNTADES ANTICIPADAS” PROYECTO DE LEY. Montevideo, septiembre de 2008.

Declaración de la asociación médica mundial sobre la VOLUNTAD ANTICIPADA ("Testamentos Vitales"). Adoptada por la Asamblea General de la AMM, Helsinki 2003.

Revista Médica del Uruguay, N° 14:192-201: Ética en la investigación clínica. Una propuesta para prestarle la debida atención. Dres. Franca, O; Añon, F; García, C; Grauert, R; Núñez, J; Wodowooz, O; Queirolo, E. Montevideo, 1998.

Revista de Enfermería del hospital Italiano.BsAs. Año 8. Número23.Diciembre 2004.” Bioética en la enfermería en limitación del soporte vital en pacientes pediátricos, pág.27. Pesa, M.C; y col. Revista de Enfermería ROL. Junio 2005.Vol. 28N° 6.Terribas, N”en torno a la eutanasia” pág 59. Humprosan.Madrid España.

J.A- Gomez Rubi R Abizanda campos “medicina critica practica” bioética y medicina intensiva. Dilemas éticos en el paciente crítico. Ed. Edikamed 1998 Barcelona.